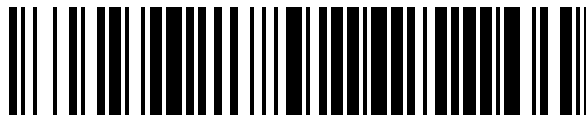


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 534**

21 Número de solicitud: 201730467

51 Int. Cl.:

A61H 11/00 (2006.01)

A61F 5/01 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.04.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.06.2017

71 Solicitantes:

RM URGECAMINO S.L. (100.0%)

C/ Sao Paulo 2 Nave A-1

35008 LAS PALMAS DE G.C., LAS PALMAS, ES

72 Inventor/es:

CASTRO LEON, Rafael

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **DISPOSITIVO CORRECTOR POSTURAL**

ES 1 184 534 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO CORRECTOR POSTURAL

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título establece, un dispositivo corrector de la postural, particularmente de la postura de la espalda con objeto de estar con la espalda en posición recta y no adoptando una posición encorvada.

10

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño del dispositivo que en combinación con una correcta colocación sobre la espalda permiten corregir de manera sencilla y casi sin esfuerzo la posición de la espalda evitando adoptar posiciones encorvadas.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los dispositivos que colocados sobre el cuerpo buscan corregir la posición postural de la espalda.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20

En el estado de la técnica son numerosos los dispositivos y utensilios diseñados para conseguir tener la espalda en posición erecta, en general casi todos ellos basan su diseño en una configuración a modo de sostén en combinación con una especie de elemento que abraza el abdomen a modo de un cinturón de gran ancho.

25

Todos esos dispositivos correctores de la posición postural son complejos tanto en su diseño, fabricación y uso ya que requieren tenerlos puestos sobre el cuerpo, no siendo fácil ni su colocación ni su posterior retirada.

30

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un corrector postural que sea fácil de fabricar y de usar, desarrollando un dispositivo como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

35

Es objeto de la presente invención un dispositivo corrector postural de la posición de la

espalda haciendo que el usuario adopte una posición erecta y camine o esté de pie con la espalda recta.

5 También es objeto de la invención de manera complementaria el dotar a dicho dispositivo de unos medios para el masaje de la espalda, de forma que simultáneamente a lograr el mantenimiento de la espalda en posición erecta se logra masajear la zona lumbar de un modo sencillo.

10 El dispositivo comprende una estructura interior rigidizadora en forma de "U" que presenta una zona central y unos extremos dispuestos de forma que la zona central define un rehundido o concavidad con respecto a los extremos que tiene unas dimensiones tales que permite alojar la espalda.

15 Dicha estructura interior rigidizadora en forma de "U" queda alojada dentro de una cobertura exterior realizadas preferentemente en material transpirable, por ejemplo textil, y que presenta unas alas que de manera optativa y complementaria pueden ser plegables con relación al centro con objeto de poder reducir las dimensiones del dispositivo final.

20 Las alas de la cobertura exterior por la cara interior o cara que queda en contacto con los antebrazos presentan unas almohadillas con objeto de facilitar el reposo de los brazos de manera que al hacer una ligera fuerza de los antebrazos hacia delante se produce sin querer que la espalda quede en posición erecta.

25 También y de forma complementaria el dispositivo puede contar con unas semiesferas en relieve que estarían situadas donde apoya el dispositivo en la zona lumbar, de manera que cuando caminamos con el dispositivo se encargan de masajear la zona lumbar.

30 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

35 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10 En la figura 1, podemos observar tres diferentes vistas de una persona que tiene el dispositivo corrector postural objeto de la invención.

En la figura 2, podemos observar un detalle constructivo del dispositivo.

15 En la figura 3 se muestra una posible forma de realización de la estructura rigidizadora interior.

En la figura 4 se muestra una segunda posible forma de realización de la estructura rigidizadora interior.

20 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

25 En la figura 1 podemos observar una vista anterior, otra posterior y otra lateral de una persona que lleva el dispositivo corrector postural (1) objeto de la invención, que como puede observarse queda dispuesto en la zona lumbar sobresaliendo lateralmente mediante dos alas que sirven de apoyo a la zona de los antebrazos lo que provoca el estiramiento de la espalda.

30 El dispositivo tal y como se observa en la figura 2 comprende una estructura interior rigidizadora (2) que presenta una forma general de "U" y que queda alojada en el interior de una cobertura exterior (3) realizada en un material transpirable.

35 La cobertura exterior (3) presenta en sus extremos unas alas (5), preferentemente plegables por una línea de plegado (6) respecto de la parte central en la que queda alojada la

estructura rigidizadora.

De manera complementaria y con objeto de facilitar el apoyo de los antebrazos sobre la cara interior de las alas (5), éstas presentan unas almohadillas (4) que sirven para que los antebrazos se apoyen y a la vez hacen que la espalda quede en posición vertical.

En las figuras 3 y 4 se muestran dos diferentes realizaciones de la estructura interior rigidizadora (2), que en ambos casos presentan una zona central (7) y dos extremos (8) dispuestos a ambos lados de la zona central (7) de manera que la zona central queda rehundida con respecto de los extremos (8) definiendo una concavidad.

Dicha concavidad (9) presenta un ancho tal que permite alojar el ancho de la espalda en la zona las lumbares, y una profundidad del orden de 5 cm, de manera que las alas del dispositivo queden ligeramente adelantadas respecto de zona central y así servir de apoyo de los antebrazos, haciendo que éstos al tirar hacia atrás ligeramente produzcan la corrección postural dejando la espalda en posición recta.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Dispositivo corrector postural (1) caracterizado porque se dispone en la zona lumbar y comprende una estructura interior rigidizadora (2) que presenta una forma general de "U" y que queda alojada en el interior de una cobertura exterior (3) que presenta en sus extremos unas alas (5).
- 10 2.- Dispositivo corrector postural (1) según la reivindicación 1 caracterizado porque las alas (5) son plegables respecto de la parte central del dispositivo mediante unas líneas de plegado (6).
- 15 3.- Dispositivo corrector postural (1) según la reivindicación 2 caracterizado porque sobre la cara interior de las alas (5), éstas presentan unas almohadillas (4) para reposo de los antebrazos.
- 20 4.- Dispositivo corrector postural (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el dispositivo comprende unas semiesferas en relieve que están situadas donde apoya el dispositivo en la zona lumbar.
- 25 5.- Dispositivo corrector postural (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la estructura interior rigidizadora (2) presenta una zona central (7) y dos extremos (8) dispuestos a ambos lados de la zona central (7) de manera que la zona central queda rehundida con respecto de los extremos (8) definiendo una concavidad (9).
- 30 6.- Dispositivo corrector postural (1) según la reivindicación 5 caracterizado porque la concavidad (9) presenta un ancho tal que permite alojar el ancho de la espalda en la zona las lumbares.
- 7.- Dispositivo corrector postural (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la cobertura exterior (2) está realizada en un material transpirable

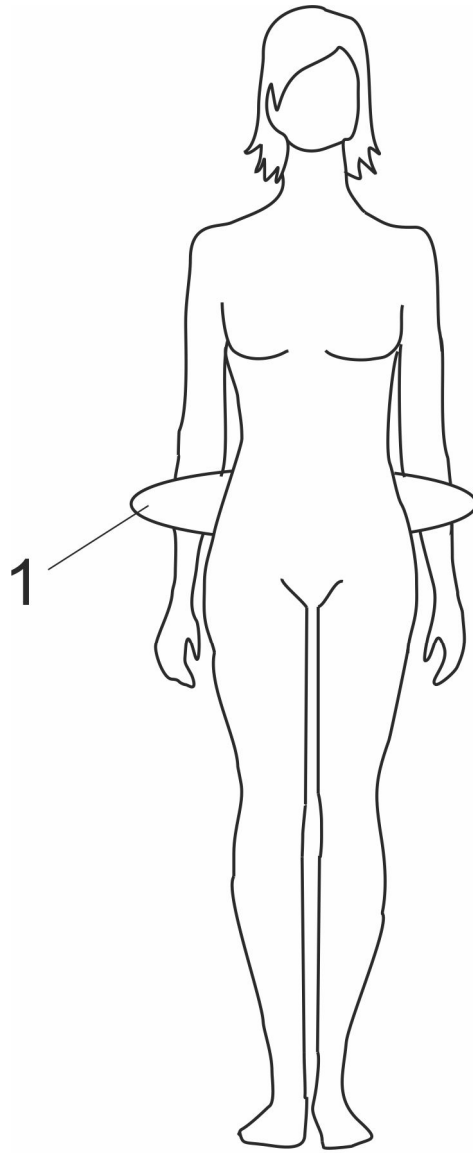


FIG.1

